

Guía docente de la asignatura

**Prácticas Tuteladas
(M91/56/1/20)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 25/05/2022**Máster**Máster Universitario en Investigación, Desarrollo, Control e
Innovación de Medicamentos**MÓDULO**

Módulo de Prácticas

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Anual

Créditos

12

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Las definidas en la página web del Máster y escuela de posgrado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Desarrollar una visión amplia de las aplicaciones de la investigación en el sector empresarial farmacéutico.
- Analizar, interpretar y valorar distintas aplicaciones en investigaciones en el sector hospitalario.
- Conocer y comprender los sistemas organizativos más comunes en el sector empresarial o la administración educativa o biosanitaria.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Hablar bien en público
- CG02 - Capacitar a los alumnos a abordar problemas de forma científica, desde una perspectiva multidisciplinar, formulando hipótesis y objetivos para su resolución, extrayendo conclusiones fundadas que sean de aplicación en las ciencias farmacéuticas, biomédicas, tecnológicas y de la práctica farmacéutica, con especial énfasis en la investigación, desarrollo, control e innovación de productos farmacéuticos.
- CG05 - Saber plantear un diseño experimental, comprender y resolver el análisis de los datos experimentales mediante programas computacionales e interpretar los resultados.
- CG06 - Utilizar eficazmente los recursos informáticos para la documentación, búsqueda de datos, confección y presentación de trabajos de investigación en los campos de las ciencias farmacéuticas.
- CG07 - Conocer los sistemas de gestión de la calidad que se pueden aplicar con relación a los ensayos de laboratorio para el control de calidad de fármacos, así como en el desarrollo de actividades de prevención frente a los riesgos debidos a usos de agentes químicos en el laboratorio.
- CG08 - Realizar trabajos bibliográficos sobre distintas patologías y los correspondientes prototipos terapéuticos.
- CG17 - Trabajar en equipos multidisciplinarios tanto a nivel de la industria farmacéutica como de organizaciones sanitarias.
- CG18 - Ser capaces de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, comunicando sus conclusiones y promoviendo el uso racional del medicamento.
- CG4 - Saber aplicar las técnicas de investigación, tanto metodológicas como tecnológicas, en distintas áreas de estudio y enseñar a redactar correctamente un trabajo científico, informe o protocolo, empleados asiduamente en la investigación de productos sanitarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Saber cómo confeccionar y presentar comunicaciones científicas
- CE07 - Publicar los resultados de la investigación.
- CE12 - Adquirir conocimientos para el seguimiento farmacoterapéutico personalizado.
- CE18 - Conocer los ensayos de laboratorio para las validaciones en la industria farmacéutica.
- CE19 - Conocer las normas correctas de fabricación de medicamentos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir destrezas para desenvolverse en cualquiera de las distintas secciones de una empresa farmacéutica o centro de investigación.
- Realizar tareas de distintos trabajos indicados por el profesor tutor.
- Observar, aprender y adquirir distintas tareas empresariales, hospitalarias o departamentales.
- Adquirir experiencia en las funciones de las gestiones de calidad de los productos farmacéuticos y la seguridad en el trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- En la página web del Máster se podrán encontrar las empresas y organismos que oferten prácticas externas en cada curso académico.
 - Prácticas tuteladas en departamentos universitarios, centros de investigación, servicios hospitalarios o empresas biosanitarias con investigación biomédica.
 - Tutorías individuales o en grupo con los profesores tutores y los tutores del centro de realización de las prácticas externas.
 - Trabajo autónomo del estudiante.

PRÁCTICO

- En la página web del Máster se podrán encontrar las empresas y organismos que oferten prácticas externas en cada curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Miguel, A. Zabalza; El Practicum y las prácticas en empresa; Narcea, S.A. de Ediciones: Madrid (España), 2013. ISBN 9788427719132

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cada empresa u organismo recomienda la bibliografía adecuada a las prácticas a realizar.

ENLACES RECOMENDADOS

- En el siguiente enlace de la página web del Master, puede encontrarse un listado de destinos (empresas y organismos) en las que se realizan con frecuencia las prácticas externas del Master:
 - http://masteres.ugr.es/investigacionmedicamentos/pages/info_academica/practicasesxt/destinospracttuteladas.
 - <https://icaro.ual.es/ugr>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Tutorías.
- MD04 Trabajo autónomo del estudiante.
- MD05 Prácticas tuteladas en departamentos universitarios, centros de investigación, servicios hospitalarios o empresas biosanitarias con investigación biomédica.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Observación por los tutores de las conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias, así como el grado de participación: 80 % de la calificación final.
- Tareas especializadas tales como ensayos, informes y diarios de clase, notas de prensa, evaluaciones críticas, resúmenes ejecutivos, informes de Workshops: 20 % de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En caso de que el alumno no haya podido realizar las practicas externas en el periodo de la convocatoria ordinaria y se pueda garantizar su realización entre ambas convocatoria (ordinaria y extraordinaria) se aplicaran los mismos criterios que la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Dada la naturaleza de la asignatura, no se contempla la evaluación única final.

